

REBRISA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0353
CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., para el día **29 de abril de 2025, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Las Condes N°7700, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades.
- 3.- Remuneración del Directorio.
- 4.- Designación de una empresa de Auditoría Externa regida por el título XXVIII de la Ley 18.045 para el ejercicio 2025.
- 5.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales.
- 6.- Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
- 7.- Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046.
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto, sea de competencia de la Junta Ordinaria.

DESPACHO DE MEMORIA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley N°18.046 y lo establecido en la Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008 y a la Norma de Carácter General N°283 de fecha 5 de Febrero del año 2010 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la sociedad informa a los señores accionistas que se encuentra disponible la Memoria Anual 2024 de la sociedad, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas respectivas, en el sitio web www.rebrisa.cl, como también en sus oficinas de Avenida Las Condes N°7700, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de diciembre del 2024, se publicaron en el diario electrónico www.cooperativa.cl, el 16 de abril del 2025.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO N° 59 DE LA LEY 18.046

Se comunica a los Sres. Accionistas que podrán obtener copia íntegra de los documentos que fundamenten las diversas opciones que serán sometidas a su votación en las oficinas de la sociedad antes indicada y en el sitio web www.rebrisa.cl.

VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se permitirá que los accionistas que así lo decidan, puedan participar y votar en la Junta por vía telemática, de acuerdo a mecanismos que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como también la seguridad de los votos individuales.

Para estos efectos, la sociedad publicará en los próximos días, a través de su página web www.rebrisa.cl, el “Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”, documento que contendrá el protocolo de participación y votación a distancia que será implementado para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en dicha modalidad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 23 de abril del 2025.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará por medios remotos desde el 26 de abril, hasta las 14:00 horas del día 28 de abril de 2025, conforme al procedimiento contenido en el “Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, www.rebrisa.cl.